



22C108102966

Ref. RGP: 8150562
Fecha: 04/08/2022
Hora: 15:43:57
Grupo: 1220809783
Arancel: Q50.00

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES

SOLICITANTE	NIT
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	3440958
DIRECCION	TELÉFONO(S)
AVENIDA LAS AMERICAS 5-76, ZONA 13	50190927
CORREO ELECTRÓNICO	RECOGER EN
gloria.hernandez@ign.gob.gt	OFICINA VIRTUAL CERTIFICACIONES ELECTRONICAS

SEÑOR REGISTRADOR GENERAL DE LA PROPIEDAD, ATENTAMENTE A USTED;

SOLICITO:

Que de conformidad con la ley, y a mi costa, se me extienda certificación de:

HISTORIAL COMPLETO DE LA FINCA:

Finca	Folio	Libro	Departamento	Cantidad de Certificaciones
569	78	1608	1	1

Honorario (Artículo 1180, Código Civil) De 1 a 10 Hojas: Q50.00 adicional: Q5.00 Artículo 2, numeral 2.8 Acuerdo Gubernativo 325-2005.

Nota: los datos consignados en el presente formulario, fueron corroborados en su totalidad y son responsabilidad exclusiva del solicitante.

"Brindando Seguridad Registral y Certeza Jurídica"
9na Avenida 14-25, zona 1 PBX: 2498-1111 www.rgp.org.gt



22C108102966

Ref. RGP : 8150562

Fecha: 04/08/2022

Hora: 15:43:57

Grupo: 1220809783

Arancel: Q50.00

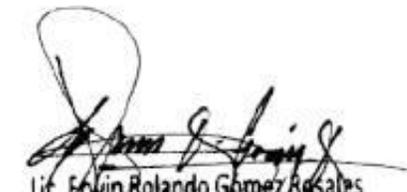


REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento 22C108102966

EL INFRASCRITO REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: : Que la(s) tres (3) hoja(s) posterior(es), más la presente que hacen un total de cuatro (4) hojas, impresas en papel especial de fotocopia en su lado anverso, foliadas y con código de seguridad, las que contienen: el **HISTORIAL COMPLETO** de la finca número **569 Folio 78 Libro 1608 de Guatemala**. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a ocho de agosto de dos mil veintidos. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Saul Arnoldo Orozco Archila, clave C06. Q. 50.00


Saul Arnoldo Orozco Archila
Certificador C-6
Registro General De La Propiedad


Lit. Erwin Rolando Gomez Rosales
Registrador Auxiliar
Registro General de la Propiedad


Lit. Fredy Alexander Flores Elias
REVISOR
Registro General De La Propiedad



78

FINCA

Autana

569

DERECHOS REALES

CANCELACIONES	ANOTACIONES PREVENTIVAS	INSCRIPCIONES	DEMEMBRACIONES Y CANCELACIONES
<p>FOLIO CONSERVADO</p>	<p>FOLIO CONSERVADO</p>	<p>71-</p> <p>Por un ubicado en la finca de las Americas 7. 5. 74 por 13 de este - cubido; que mide: 140 m. de metros cuadrados punto ochenta metros cuadrados; por donde: sea - estacion uno a estacion de prima, por el presente punto 7 metros punto setenta y ocho metros, con arenales de arenales, por donde; sea: estacion de prima a cuatro prima, presento punto 140 metros, en la parte - calle por donde; el presente - estacion cuatro prima, a estacion sea, presento 7 de punto setenta y seis metros, con la prima arenal a, por donde; y el otro: estacion sea a estacion sea prima, treinta y dos punto setenta y ocho metros. en punto de los areales punto de presento; punto a la finca 7. 5. 74 folio 219 libro 456 de Guatemala; y estacion sea prima a estacion sea, treinta y uno punto cero. sea metros, con la finca numero: 8000. folio 133, libro 454 de Guatemala. La Nacion es dueña de esta finca, que se promiso por unificacion de 0112 4756</p>	<p>FOLIO CONSERVADO</p> <p>FOLIO CONSERVADO</p> <p>FINCA INCORPORADA AL SISTEMA ELECTRONICO EN EL QUE DEBERA VERIFICARSE SUBSISTENTES OPERACIONES</p>



La Nación es dueña de esta finca que se formó por unificación de las fincas números: 9663, 7726, 5005, folios: 140, 153 y 156 libros: 457, 456 y 448 de Guatemala. Que se cancelaron totalmente. Esta finca queda adscrita al Rincón de Comunicaciones y Obras Pú-
 blicas, en virtud de los decretos 70 y 71 de 1955. En virtud de los decretos 70 y 71 de 1955. En virtud de los decretos 70 y 71 de 1955. En virtud de los decretos 70 y 71 de 1955.

7 2

Señores: aquí transcribe los 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º inscripciones de los libros de las fincas de donde esta el finca, ubicada a unas cuadras de: por de la zona y de parte, de parte, de camino que -
 por, de parte y de parte que se refiere a las fincas de Guatemala, finca y de mil noventa y dos. sin embargo.



COMERCIO EXTERNO



Estado De La Finca Al Momento De La Conservación: A folio 78 del libro 1608 de Guatemala , figura inscrita la finca 569, cuyo estado actual es el siguiente: Finca urbana ubicada en Terreno en Avenida Las Americas 5-76 zona 13 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con área de 3,917.800000 m2, colindancias: VER LIBRO MAYOR, propiedad de LA NACION. LIMITACIONES: La presente finca tiene vigentes las servidumbres de de paso de agua, de paso, de paso, de camino que goza, de paso y de paso que soporta respectivamente en su 2 inscripción de derechos reales. Según la 1 inscripción de dominio esta finca está adscrita al Ministerio de Comunicaciones y Obras Publicas. ANOTACIONES: Ninguna. GRAVAMENES: Ninguno. Realizado en Guatemala, 28 de agosto de 2018. Operador I35 Miguel Fuentes Ruiz




LIC. OSCAR OMAR OSORIO SOSA
REGISTRADOR AUXILIAR
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 3. Finca 569 Folio 78 Libro 1608 de Guatemala A solicitud de la Dirección de Bienes del Estado se cancela totalmente la Adscripción que se hizo al Ministerio de Comunicaciones y Obras Publicas que consta en la 1 inscripción de dominio de esta finca, en virtud de lo anterior esta finca sigue siendo propiedad de LA NACIÓN. De conformidad con Oficio Numero DBE-SDBE-GyL-446-2018, Anexo del expediente número 2017-48756 solicitud de fecha de fecha 7 de agosto del 2018. Documento presentado 24 de agosto de 2018 a las 10:54:57 horas, ingresando éste y su copia electrónica con número: 18R100201141. Operador No.: I35 Miguel Fuentes Ruiz. Realizada en Guatemala, 28 de agosto de 2018. Honorarios Q 0.00.




LIC. OSCAR OMAR OSORIO SOSA
REGISTRADOR AUXILIAR
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD